COPACO S.A.

PARAGUAY BICENTENARIO 1811 - 2011

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.
Gerencia Operativa de Contrataciones
División Licitaciones
Alberdi Nº 619 – 1er. Piso
Asunción - Paraguay

Asunción, 9 de junio de 2011

A LOS OFERENTES:

REF.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 10/2011 – "SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN VARIOS EDIFICIOS Y CENTRALES DE LA COMPAÑÍA EN LA CAPITAL E INTERIOR DEL PAÍS".

COMUNICACIÓN SUPLEMENTARIA Nº 2

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a fin de responder a las consultas efectuadas por algunas firmas, potenciales oferentes en la Licitación de referencia.

CONSULTA 1

En el punto 11 de las Especificaciones Técnicas dice: La CONTRATISTA, para garantizar la prestación del servicio de seguridad y vigilancia de los locales, el control de la circulación interna y prevención de ocurrencias de hechos irregulares, deberá disponer al momento de la presentación de la oferta de los siguientes requisitos de carácter obligatorio y sustancial:
Personal especializado, con excelente condición física y mental, munido de uniformes (camisas, pantalones, botas, camperas, kepis, pilotos, paraguas) y carnet de identificación personal (porta nombres impreso en material acrílico, conteniendo: nombre y apellido del titular, Nº de C.I., firma de titular, tiempo de validez, logotipo de la empresa, dirección, teléfono, firma del director y sello de la empresa).
La CONTRATISTA se deberá encargar del mantenimiento y reposición de los uniformes conforme sean necesarios, además, deberá asegurar el adiestramiento permanente del personal afectado al presente contrato.
Asimismo, deberá contar con un grupo de reacción (Elite) para actuar en casos de emergencia o situación de crisis que se pueda generar dentro de la Compañía, o de acompañamiento de valores y/o autoridades de la Compañía (3) personas en apresto.
Consulta: Cuál será el criterio de la presentación en la oferta? Entendemos que esto se puede demostrar en el formulario 11, Equipos e Infraestructura con que cuenta el oferente. O se deberá presentar una DDJJ?

RESPUESTA 1

Si, será evaluado de acuerdo al Formulario Nº 11 de la Sección IV del Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA 2

Elementos de seguridad y armamentos necesarios, (armas de fuego compuesto de la siguiente manera: el 75%, calibre 38 y el resto calibre 12 y 22 en buenas condiciones de uso con proyectiles para la recarga en caso de necesidad, inscripto en el Registro Nacional de Tenencia de Armas de Fuego, dependiente de la Dimabel a nombre de la empresa CONTRATISTA, y el registro de la portación de cada arma de fuego debidamente autorizada por la Comandancia de la Policía Nacional. Además, cachiporra, linterna y silbato). La CONTRATANTE se reserva el derecho de la verificación in situ de la disposición de las armas de fuego.

Ing. Norma Fernández de Burgos
Gerente Operativo de Contrataciones
UOC - Copaco S.A.

Consulta: Favor aclarar la cantidad de armas, que entendemos debe ser 179, ya que la cantidad de personal solicitado en todos los lotes es de 358 personas y se utiliza UN ARMA en los dos turnos (diurno y nocturno). No se puede utilizar un arma por cada personal, ya que el personal saliente deja el arma a su relevo, no pudiendo obviamente PORTAR EL ARMA hasta su domicilio, situación ésta PROHIBIDA POR LEY.

RESPUESTA 2

Si, se utiliza 1 (un) arma en los dos turnos (diurno y nocturno), pero la cantidad de personal solicitado es de 236 (doscientos treinta y seis), de acuerdo a la Adenda Nº 2.

CONSULTA 3

Equipos de comunicación (radio, celular, fax, internet, etc.):
La CONTRATISTA deberá contar en sus Instalaciones con servicio de Internet con capacidad de un mínimo de 512 KB, de subida y 1 MB de bajada para una optima recepción de señal. Se comprobara la disposición de este requisito.
Asimismo, deberá contar con otros elementos necesarios para la prestación eficiente de los servicios. Y deberá proporcionar al vigilante de cada puesto y en cada recorrida de vigilancia de los equipos de comunicación digital con rastreo de ubicación. (Requisito a ser verificado in situ).
Consulta: este punto también se verificará en la planilla de equipos e infraestructuras con que cuenta el Oferente.

RESPUESTA 3

Si, será evaluado de acuerdo al Formulario Nº 11 de la Sección IV.

CONSULTA 4

En la sección V, REQUISITOS QUE DEBE REUNIR EL OFERENTE, Puntos 1 y 2: El OFERENTE que presente la oferta para el Lote Nº 1, deberá disponer al momento de la presentación de la oferta con una dotación mínima de 4 (cuatro) vehículos, modelo 2005 en adelante, equipados como patrullera, con sistema de radio comunicación UHF o VHF y 3 (tres) motocicletas de por lo menos de 125 CC, todos con los documentos que acrediten la propiedad de los vehículos (Título de propiedad, Cédula verde) los cuales serán utilizados para recorridas y de reacción en situaciones de riesgos, así como la cobertura de los puestos del Área Capital y Periféricas con una frecuencia mínima de 2 (dos) horas o cuando la situación así lo requiera.
El OFERENTE que presente la oferta para los Lotes Nos. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17, deberá disponer al momento de la presentación de la oferta, por lo menos 1 (uno) móvil para cada Lote ofertado. Los mismos serán utilizados para recorridas y de reacción en situaciones de Riesgos.
Consulta: La empresa cuenta con vehículos 0 km, año 2011, cuyos títulos están en trámite ante el Registro del Automotor, que como es de conocimiento público, demora en la emisión de los mismos. Solicitamos en este punto, la admisión de Certificados de Venta del Representante, Facturas y contratos, teniendo en cuenta que los mismos superan lo solicitado (año 2005) y son vehículos legales.

Ing. Norma Fernández de Burgos
Gerente Operativo de Contrataciones
COPACO S.A.

RESPUESTA 4
Si, serán admitidas las Copias autenticadas por Escribano Público de los documentos probatorios de la compra de los vehículos, en caso de que los títulos se encuentren en trámite.

CONSULTA 5
Punto 6: La totalidad del Personal de Seguridad del OFERENTE asignado a la COPACO S.A., deberá reunir los siguientes requisitos:

- Edad: de 20 a 48 años.
- Contar con Certificado de haber concluido el Ciclo de la Enseñanza Escolar Básica como mínimo.
  Contar con Certificado de Antecedente Policial y Penal actualizado. Presentar constancia actualizada de haber aprobado el examen físico, mental y psicotécnico y de tiro, expedido por la Comandancia de la Policía Nacional.
- No sufrir enfermedades infecto-contagiosas.

Consulta: Aunque dice claramente DEBERÁ REUNIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS, (futuro). Entendemos que estos documentos deben presentarse en caso de ser adjudicados. Favor aclarar.

RESPUESTA 5
Para el momento de la apertura se solicita la presentación de la Planilla del 50% (cincuenta por ciento) del listado del personal con las fotocopias de los documentos solicitados en las Especificaciones Técnicas, conforme a la Sección II – Datos de la Licitación IAO 11.1 (f), y la presentación del 100 % (cien por ciento) de lo solicitado al momento de iniciar el servicio.

CONSULTA 6
Entre los formularios de la oferta, se encuentran las planillas auxiliares 1, 2 y 3.
Consulta: SE CONSIDERARÁN SUSTANCIALES ESTAS PLANILLAS?

RESPUESTA 6
Si, se consideran sustanciales.

CONSULTA 7
Referente al mismo y al IAO 7.1 venimos a realizar la siguiente consulta:
En la Adenda 2, refiere a la Sección V – Programa de Suministros 2.1 Requisitos que debe reunir el oferente:
PUNTO 1. EL OFERENTE que presente la oferta para el Lote Nº 1, deberá disponer al momento de la presentación de la oferta dotación mínima de 4 (cuatro) vehículos modelo 2005 en adelante, equipados como patrulleras, con sistema de radio comunicación UHF o VHF y 3 (tres) motocicletas de por lo menos 125 CC, todos con documentos que acrediten la propiedad de los vehículos (titulo de propiedad, Cédula Verde)
PUNTO 2. EL OFERENTE que presente la oferta para los lotes Nos. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 deberá disponer al momento de la prestación de la oferta, por lo menos 1 (uno) móvil para cada Lote ofertado.

Ing. Norma Fernández de Burgos
Gerente Operativo de Contrataciones
UOC - Copaco S.A.

PUNTO 3. EL OFERENTE presentara en el momento de la presentación un listado de Vehículos requeridos conforme a los puntos 1 y 2 precedentes, adjuntando copia autenticadas por escribano Publico de los Títulos de Propiedad.

CONSULTA: ¿Se podría indistintamente presentar contrato de Alquiler o leasing de los vehículos o en su defecto Declaración Jurada o Carta de compromiso de compra?

Debido que **la propiedad o alquiler**, no resultan para el presente llamado técnicamente impedimentos para el buen y eficaz cumplimiento de un eventual servicio, ya que habría de promedio un contrato entre las partes, bastaría una carta de compromiso, además que al exigir la propiedad limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas en discrepancia con lo establecido en la ley 2051/03.

Por la naturaleza de este servicio un alto porcentaje de la composición de precios consiste en pagos de salario, gastos sociales, etc., por lo cual muchas Empresas Privadas, optan por el **arrendamiento** o **contrato de leasing** (alquiler con derecho de compra) es un contrato mediante el cual, el arrendador traspasa el derecho a usar un bien a cambio del pago de rentas de arrendamiento durante un plazo determinado al término del cual el arrendatario tiene la opción de comprar el bien arrendado pagando un precio determinado, devolverlo o renovar el contrato. Siendo esto una opción que legalmente ofrece el mercado por abundar los mismos.

Por lo expuesto tenga a bien atender nuestra solicitud el cual redundaría en mejor precio de oferta y no afectaría en ningún sentido el buen cumplimiento de un eventual contrato.

RESPUESTA 7

No, solo serán aceptadas las Copias autenticadas por Escribano Público de los títulos de Propiedad de los vehículos, conforme al PBC, y de los documentos probatorios de la compra de los vehículos en caso de que los títulos se encuentren en trámite, considerando que se solicita que los vehículos sean propiedad de la Empresa oferente.

Atentamente,

Ing. Norma Fernández F.
Gerente – U.O.C.
Gerencia Operativa de Contrataciones